



HOJA INFORMATIVA PARA LA SOLICITUD DE UN PASAPORTE O CARNET DE IDENTIDAD PARA **NIÑOS**

Antes de la primera expedición de un documento para niños, puede ser necesaria efectuar una determinación de apellidos / inscripción de nacimiento (vea hoja informativa "[determinación de apellidos, inscripción de nacimiento](#)").

Se requiere la comparecencia personal del menor y de ambos progenitores respectivamente tutor legal.

En caso de que solo un progenitor pueda estar presente el día de la solicitud, el otro progenitor tendrá que dar su consentimiento ante un notario español o alemán, ante la autoridad de pasaportes en Alemania o ante la representación consular alemana del país donde resida. Dicho [consentimiento](#) deberá ser presentado en original junto con una fotocopia legalizada del pasaporte o carnet de identidad.

En el caso de la custodia exclusiva de uno de los padres o tutela: sentencia judicial sobre la asignación de la patria potestad (la guarda y custodia no es suficiente) o de la tutela; en caso de padre o madre viudo: certificado de defunción del otro progenitor.

Por favor, presente los siguientes documentos en original:
(Para las solicitudes en el Consulado de Palma, por favor, también una copia de cada documento)

- [formulario de solicitud](#) cumplimentado
- foto biométrica actual de 35 x 45 mm; altura de la cara entre 32-36 mm, vea [tabla de muestra de fotos](#) (hay máquinas fotográficas disponibles en Barcelona, Madrid, Palma (€ 5) y Málaga (€ 7), en las que los niños mayores (según la experiencia de unos 8 años) pueden tomar fotos. Para los bebés y niños pequeños el uso de las máquinas fotográficas no es posible.
- *si procede*, pasaporte y/o carnet de identidad anterior del niño (en caso de pérdida/robo: denuncia policial)
- pasaporte o carnet de identidad de ambos progenitores / tutor
- certificado o volante de empadronamiento del menor o familiar, máx. 3 meses de antigüedad
- si el niño no está empadronado en Alemania, pero en su documentación alemana consta un domicilio alemán: certificado de baja del último domicilio en Alemania
- si el niño permanece empadronado en Alemania: certificado de residencia actualizado de su domicilio en Alemania ("Meldebescheinigung", disponible en el "Bürgeramt" de su domicilio).
- certificado de nacimiento alemán del niño o extracto del libro de familia alemán de sus progenitores (*si no está en posesión del certificado de nacimiento alemán del niño, puede solicitarlo por internet en el registro civil alemán donde se registró su nacimiento*).
- Si el niño no nació en Alemania y su nacimiento no fue inscrito en el registro civil alemán: Certificado de nacimiento extranjero del niño
Si nació en España: certificado de nacimiento literal
- si procede, justificante de apellidos para el ámbito jurídico alemán (certificado de apellidos, extracto del libro de familia alemán, etc.)
- si procede, comprobante de nacionalidad alemana (Staatsangehörigkeitsausweis/certificado de nacionalidad alemana, Einbürgerungsurkunde/certificado de naturalización, Urkunde über den Erwerb der deutschen Staatsangehörigkeit durch Erklärung/certificado de naturalización por opción, comprobante de obtención de la nacionalidad alemana por nacimiento en Alemania después del 01.01.2000 de padres extranjeros, en caso de "Spätaussiedler": certificación según el § 15 BVFG)
- si procede, Certificado de matrimonio de los padres

En casos individuales puede ser requerida documentación adicional.
Tenga en cuenta, que los expedientes incompletos no podrán ser tramitados.